



El Gobierno del Estado de México, a través
de la Secretaría de Educación, de
la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, y de
la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente,

Convoca

a los egresados de las Escuelas Normales del Estado de México al

PROCESO EXTRAORDINARIO DE TITULACIÓN 2015

de acuerdo a las siguientes:

BASES

PRIMERA:

Podrán participar los egresados de las Escuelas Normales Oficiales del Estado de México que cursaron los Planes de Estudios anteriores a 1997, modalidades escolarizada y mixta.

SEGUNDA:

Todo aspirante deberá contar con los siguientes documentos:

- Certificado del Plan de Estudios correspondiente.
- Constancia del servicio social reglamentario. En caso de no tener dicha constancia, podrán solicitarla a la Escuela Normal de egreso bajo lo estipulado en el Artículo 21 del Reglamento de Servicio Social del Estado de México.

TERCERA:

Las opciones de titulación serán:

- Tesis profesional.
- Memoria de experiencia profesional.

CUARTA:

El registro de aspirantes se realizará del 18 de septiembre al 2 de octubre del presente.

QUINTA:

El examen profesional se realizará en la Escuela Normal de egreso en el periodo que la Comisión de Titulación establezca.

SEXTA:

Los costos del examen profesional estarán sujetos a las cuotas de ingresos vigentes autorizadas para el Proceso Extraordinario de Titulación de las Escuelas Normales Oficiales del Estado de México.

SÉPTIMA:

Para presentar el examen profesional, el aspirante deberá entregar el documento recepcional concluido en archivo electrónico acompañado del oficio de liberación del documento recepcional emitido por el asesor, a la Comisión de Titulación de la Escuela Normal donde egresó, en las fechas que para ello se determine. Dicha comisión emitirá el oficio de autorización de examen profesional, cuando el documento reúna los requisitos de la opción elegida.

OCTAVA:

Para obtener el título correspondiente, el aspirante deberá aprobar el examen profesional.

NOVENA:

En caso de demostrarse cualquier tipo de fraude (plagio, presentación de documentos apócrifos, sustitución de identidad, etc.) durante el proceso, éste se invalidará.

DÉCIMA:

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión de Titulación de la Escuela Normal de egreso.

Mayor información: Subdirección de Educación Normal, Av. José Vicente Villada, No. 112, tercer piso, Toluca, Estado de México, Tel.: (722) 215 0451, correo electrónico: titulacionlic@gmail.com y en las Escuelas Normales Oficiales dependientes de la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente.

Toluca, Estado de México, septiembre de 2015.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
NORMAL Y DESARROLLO DOCENTE